**No soy *mal-pensada*: una propuesta desde la clínica psicoanalítica para la lucha contra el acoso sexual y la violencia de género.**

Ps. Mónica Molina Torres[[1]](#footnote-1) / monica.molina@ug.uchile.cl - Universidad de Chile

**INTRODUCCIÓN**

La lucha contra la violencia de género ha protagonizado la movilización social a mundial, pero particularmente en el cono sur. Una de sus expresiones más llamativas fue el Mayo Feminista en Chile de 2018, cuyo móvil manifiesto fueron los casos de violencia sexual acontecidos entre miembros de las comunidades universitaria, pero que no habían sido abordados de manera satisfactoria por las autoridades. La consigna del movimiento fue “educación no sexista”, pero que sin duda contenía de manera latente una crítica aún más profunda sobre la realidad de la violencia de género en los distintos espacios de la esfera pública.

Por supuesto, esta “ola feminista” en Chile, llevaba constituyéndose desde hace años, pudiendo encontrarse algunos de sus hitos fundamentales en el año 2014. Uno de estos hitos fue la constitución del Observatorio Contra el Acoso Callejero [OCAC] a fines de 2013. Durante el 2014, OCAC se consolida como una organización de relevancia, reconocida por organismos nacionales e internacionales. En ese entonces, comienza a instalar la problemática del acoso sexual en la realidad nacional, una forma de violencia profundamente naturalizada y justificada en la idiosincrasia chilena. Las primeras receptoras y quienes caló más profundamente su mensaje fue en las mujeres jóvenes (adolescentes y universitarias). En respuesta, se iniciaron una serie de procesos sociales que buscaban develar dicha forma de violencia y buscar su erradicación, con el fin de poder acceder de manera igualitaria a los distintos espacios públicos. Las miles de seguidoras de la agrupación coinciden con las generación que protagonizó las movilizaciones de 2018. Así, pasaron de ser “las niñitas *histéricas* y *malpensadas*” a constituirse como movimiento social.

 A través de este trabajo espero transmitir mi experiencia de estudio y abordaje del fenómeno del acoso sexual, desde mi lugar de investigadora y psicóloga de enfoque psicoanalítico.

**Contextualización: ¿la clínica al margen de la violencia de género?**

Cuando me dispuse a estudiar el acoso sexual como fenómeno social y expresión naturalizada de la violencia de género, identifiqué prontamente la escasez de insumos teórico y/o técnicos que me permitieran abordar la violencia de género y el sufrimiento consecuente desde una perspectiva clínica (incluyendo la psicoanalítica). Por supuesto hay un amplio desarrollo para trabajar la violencia y las posibilidades de su elaboración. Sin embargo, parecía siempre remontarse a hechos de violencia específicos, sin pensarlos en el contexto de una violencia profundamente arraigada en la estructura social. Por lo tanto, identifiqué la falta de una sistematización consistente que me permitiera abordar de manera satisfactoria el cruce entre violencia sexual, violencia de género y el quehacer clínico, con tal de aproximarme de manera más segura al estudio y al abordaje del acoso sexual.

Además, había que agregarle ciertas complejidades inherentes a las características particulares del acoso sexual como manifestación de violencia sexual y de género. El acoso, a diferencia de otras formas de violencia sexual (como la violación o el abuso sexual), es ejercido en modos que pueden ser difíciles de estandarizar, lo cual tiñe la violencia de un carácter “subjetivo” (entendiéndose por ello como “ambiguo” y que por tanto remite meramente a lo interpretativo) arriesgando fácilmente el ser negada, aún cuando los efectos psíquicos para las afectadas sean evidentes.

En base a las primeras constataciones empíricas, propuse algunos lineamientos generales que orientaran una primera entrada. Así, formulé la siguiente hipótesis preliminar: el acoso sexual, en tanto violencia cuyo acto no implica un perjuicio corporal directo, resquebraja el lazo social; se daña la confianza a sí misma/o, al Otro y a la ley. Además, la violencia en el caso del acoso sexual tiene relación con la transgresión del pacto social por parte de quien debiese garantizarla, empujando a las víctimas a confrontarse a fantasmáticas relativas a lo incestuoso. El resultado inmediato es que se constituían las mismas víctimas como “mal-pensadas”, dejando en evidencia los efectos psíquicos del evento.

Los indicios que me llevaron a formular dicha esta hipótesis fueron varios. En primer lugar, la generalizada puesta en duda de la propia experiencia, de sus sentidos, de los límites, del lazo social. Esto les hacía dudar incluso sobre el propio juicio si es que efectivamente se estaba transgrediendo algo y si eso era violencia (aunque en el fondo lo supieran). Esa primera puesta en duda en muchos casos parecía influir determinantemente en el gesto de ignorar las progresivas conductas transgresivas, lo cual a su vez se utiliza como argumento para responsabilizarlas de la violencia (“¿y cómo no se dio cuenta? ¿por qué llegó tan lejos?”). Se convertían en “mal-pensadas”, situando como un error en su pensamiento, siendo sus propias percepciones e interpretaciones las que estuviesen erradas. Es frecuente también una suerte de identificación con el agresor que prontamente nos remontan a la propuesta de Ferenczi (1932), sobre todo en los casos en que hay una transferencia previa con quien ejerce el acoso y que tiene como consecuencia evidente la culpa y otra de las acepciones del ser “mal-pensada” (“¿la seducción serán sólo fantasías mías?”), pensando que del parte del agresor sólo habrían intenciones en el orden de la ternura.

En base a esa primera hipótesis, me apoyé en formulaciones teórico-empíricas y clínicas relativas a la comprensión de las violencias de orden estructural desde el psicoanálisis, y los efectos de éstas en el lazo social. Algunas de las referencias en las que me inspiré fueron los trabajos de Pablo Cabrera y Roberto Aceituno (p.ej. Aceituno, 2010; Cabrera, 2014), reafirmado luego con la línea de trabajo de Miriam Debieux Rosa (p.ej. Rosa, 2016). A nivel de los clásicos, algunas referencias relevantes fueron S. Ferenczi (1932), y conceptualizaciones lacanianas sobre la función estructurante del Edipo, Davoine y Gaudillier, etc.

**Propuestas para la lucha inspiradas en la clínica psicoanalítica.**

**1) La relevancia del reconocimiento y dar juicio de existencia**

Siguiendo las referencias de autores que han trabajado sobre la clínica en contextos de violencia de Estado u otras violencias sociales, y los modos de intervención sugeridos, propuse como primer paso necesario para abordar el problema del acoso como manifestación de la violencia de género, el hacer el acto de reconocer y señalar la violencia ahí acontecida. Se trataba de tomar una posición (como profesional y como representante de una organización) y darle juicio de existencia. Pensé en la relevancia que tenía también que el mismo psicoanálisis, así como tomar clara posición sobre otras formas de violencia, no se mantuviera al margen respecto la violencia de género, ni mucho menos hiciera gestos de desmentida (que lamentablemente ocurre).

El gesto de darle un juicio de existencia a la violencia, de reconocerla en cuanto tal, es la condición fundamental para hacer posible la restauración del lazo social resquebrajado. En el caso del acoso, permite a la víctima restaurar el juicio sobre el acontecimiento, dándose una especie de restauración y fortalecimiento de la ley en su sentido más amplio. Esto propició además la posibilidad de que las víctimas avalaran los afectos consecuentes al acoso y que se fundara una forma distinta de relacionarse a sí mismas, al Otro y a la ley –pudiendo hacer incluso el gesto de identificarse claramente como víctimas (algo no menor cuando la violencia es desmentida). Es decir, permite restaurar algo del lazo social resquebrajado, lo cual da las condiciones para echar a andar procesos de elaboración que le permiten hacer pensable no sólo el evento en cuanto tal, sino cuál es la relación de éste con su propia historia, los puntos fantasmáticos que toca, etc. Se hace posible, al menos, una mínima restauración de la confianza en sí mismo/a y en el Otro, que habilita el proceso de la palabra en tanto haya un Otro que garantiza la escucha.

Este proceso que podría situarse como un trabajo de elaboración, había comenzado en los años previos a la ola de 2018. El trabajo colectivo de las jóvenes (favorecido por instituciones y profesionales que dieron un primer paso de reconocer ese tipo de violencia), junto otras determinantes sociohistóricas[[2]](#footnote-2), fue crucial. OCAC, organización reconocida desde el 2014 por organismos tales como SERNAM y ONU Mujeres, hacen que cada una de sus voluntarias no solo cumplan un rol de transmisión de información e identificarse como un Otro que reconoce. Su legitimidad como institución pareciera constituirles a cada una de sus voluntarias como representantes de una instancia tercera, favoreciendo desde otra perspectiva la restauración del lazo social.

A partir del 2014, progresivamente más jóvenes comienza a mostrar las siguientes señales: eran capaces de señalar el acoso sexual como una forma de violencia (reconociendo el abuso de poder y la transgresión de límites puestos en juego) y no dudaban del efecto de violencia que habían tenido las diversas experiencias de acoso sexual en su vida. Al dimensionar la dinámica a ese nivel es que se hace posible la emergencia de lo que caracteriza el movimiento, que es el aumento de denuncias de acoso. Poco después se encontraban en condiciones de exigir a las grandes instituciones, como universidades y al mismo Estado, que se manifestaran la respecto y tomaran las medidas preventivas y punitivas que fuesen necesarias.

**2) El rol del Otro**

Mi trabajo en OCAC consistió no sólo en hacer investigaciones, sino en transmitir conocimiento a través de charlas y vocerías, donde la problematización del fenómeno iba siempre de la mano con la transmisión de conceptos teóricos. Este gesto de transmisión de conceptos, de teorías simplificadas e incluso de cifras (que por muy críticos que podamos ser al respecto, goza de una alta legitimidad en nuestros tiempos), fue crucial. Aquello que en un principio puede parecer banal e incluso una grave afrenta al oro puro del psicoanálisis, parecía entregar a las personas un recurso facilitaba la puesta en palabra y así sostener su experiencia, aportando puntos de referencia para la construcción de un relato.

A su vez, la puesta en práctica de la escucha analítica y del principio de neutralidad que marcan al psicoanálisis es un paso obligado para una intervención y un quehacer del sufrimiento en ese orden. Esto, ya que al confrontarse con la violencia y con las dificultades resultantes, por ejemplo, a nivel transferencial, es fácil que el o la analista la evada, persista en interpretaciones bajo la lógica de la neurosis (frecuentemente, asociado a la histeria). Sin desconocer la injerencia de la sexualidad infantil, y la relación de la o el paciente respecto a su deseo son relevantes para posteriormente en que punto de su propia historia y de la relación al otro se resienten en situaciones de acoso sexual, no debe desconocerse la violencia, especialmente cuando se trata de una violencia comúnmente naturalizada o desmentida.

El o la analista debe estar prevenido/a de caer en una especie de confusión de lenguas, donde sobreponga interpretaciones pre-hechas antes de reconocer el padecer en las claves de la violencia y sus efectos en el lazo social. Es ahí donde debemos remitirnos incluso a los fundamentos más clásicos sobre la técnica psicoanalítica. Un/a profesional que trabaja y hace uso de la técnica psicoanalítica debiera preguntarse qué le pasa a sí mismo/a con respecto a la violencia de género y cuáles son sus puntos ciegos –que, al parecer, no son pocas las conflictivas que ahí emergen (Molina, 2018). Deben resguardar una atención libremente flotante, que así como logren escuchar aquello que remita a la sexualidad infantil y a sus fantasías, logren igualmente escuchar la experiencia de violencia y los efectos psíquicos. En este campo, la neutralidad no implica no tomar posición, sino por el contrario, tomar posición y no justificar lo injustificable en la transgresión del lazo social.

**3) Saliendo del dispositivo tradicional**

 Los dos puntos anteriores deben comprenderse no sólo desde lo que uno/a como psicoterapeuta puede hacer en el dispositivo más tradicional de la consulta. Es más, en mi experiencia, intervenciones con tales características son aún más valiosas cuando se ponen en acto fuera de dicho dispositivo. Ahí fuera no sólo somos el o la psicoterapeuta en quienes se transfieren las imagos parentales, sino que somos los representantes de una institución, de una profesión, y de todo un supuesto saber que se nos atañe cuando hablamos, cuando nos posicionamos públicamente. Ha sido, de hecho, a consecuencia de ese tipo de instancias que muchas de las jóvenes que componen el grupo social que se manifestó el 2018 han valorado el trabajo y lo significativo que había sido para ella la labor que hemos hechos las profesionales que nos dedicamos al tema. Asimismo, esto vale para el ejercicio de transmisión de insumos para la comprensión de la violencia en contextos alejados de la academia y en los que un/a analista podría sentirse particularmente fuera de lugar (como lo podría ser, por ejemplo, los medios masivos de comunicación).

**Conclusión**

En base a mi experiencia como psicóloga e investigadora, reconozco un gran valor en la clínica psicoanalítica para el abordaje del acoso sexual, pero también de otras formas de violencia de género –y cualquier otra que devele aquello que una sociedad se resista a subvertir o a ver de sí. En ese sentido, también parece ofrecer un gran potencial para acompañar procesos de transformación social.

Además, nos convoca a problematizar más profundamente los espacios en los que se mueve el psicoanálisis. O, más precisamente, los y las profesionales que trabajan desde ese enfoque. En esta experiencia se hace evidente también el aporte que puede hacer en su ejercicio dentro de los más variados tipos de instituciones y a través de las labores más insospechadas, siempre y cuando se mantenga como premisa una escucha analítica.

**Bibliografía**

Aceituno, R. (2010). *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolizació*n. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Cabrera, P. (2014). *Construcciones. Clínica de lo traumático y figurabilidad*. Santiago de Chile: El Buen Aire

Ferenczi, S. (1932). Confusión de lenguas entre los adultos y el niño. *Obras Completas, tomo IV*: 1927-1933. Madrid: Espasa-Calpe.

Molina, M. (2018). “Ni mal-pensadas, ni histéricas, ni locas”: sobre las resistencias a la interpretación de las experiencias femeninas en la movilización feminista estudiantil. *Bricolaje, (4*): 18-28. Disponible en: https://revistabricolaje.uchile.cl/index.php/RB/article/view/52082/54654

Rosa, M.D. (2016). *A clínica psicanalítica em face da dimensão sociopolítica do sufrimiento.* São Paulo: Escuta/Fapesp.

1. *Mg © Psicología Clínica de Adultos (línea psicoanálisis), Universidad de Chile. Becaria CONICYT (CONICYT-PFCHA/MagisterNacio­nal/2017-22171749). Directora de Equipo de Estudios, OCAC Chile.*  [↑](#footnote-ref-1)
2. En conjunto con lo acontecido a nivel internacional, la disponibilidad de las tecnologías de la comunicación, el proceso reflexivo de una generación de mujeres jóvenes que había conformado el movimiento estudiantil de la última década [↑](#footnote-ref-2)